

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11750** *ORDEN de 2 de mayo de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Castellón de la Plana a don Carlos Fabra Andrés.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Literaria de Valencia de nombramiento de Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Castellón de la Plana adaptado al Decreto 2551/1972, de 21 de julio, por Decreto 3348/1973, de 7 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.1, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de dicha Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de Castellón de la Plana a don Carlos Fabra Andrés.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11751** *ORDEN de 2 de mayo de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Arturo Valls Medina Catedrático de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 809/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC204) de igual asignatura en la Universidad de Barcelona, don Arturo Valls Medina (nacido el 5 de agosto de 1931. Número del Registro de Personal A01EC1472), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11752** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso especial para la provisión de la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Personal de 26 de noviembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre siguiente, se anunció concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para proveer la vacante de Director, existente en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Visto el favorable informe emitido por la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas Museos, la conformidad del magnífico y excelentísimo señor Rector de aquella Universidad y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección general de Archivos y Bibliotecas del Departamento.

Esta Dirección General de Personal ha acordado lo siguiente:

1.º Nombrar Directora de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios doña Teresa Santander Rodríguez, número A25EC282 de Registro de Personal, que tiene su actual destino en la misma biblioteca.

2.º Que el cese como Bibliotecaria de dicho Centro y posesión del cargo de Directora de la biblioteca, se efectúe dentro de las cuarenta y ocho horas de recibir la notificación de este nombramiento.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refirieran a este concurso y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Direc-

ción General como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**11753** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan nuevos miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Pontevedra.*

Por haber sido nombrado en virtud del Decreto 382/1974, de 14 de febrero, Rector de la Universidad de Santiago, don Manuel Lucas Álvarez, actualmente miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Pontevedra,

Esta Dirección General ha resuelto, a propuesta del Rector de la Universidad de Santiago:

1.º Modificar la composición de la Comisión Gestora de Integración de la citada Escuela Universitaria, que quedará constituida con los siguientes miembros:

Don Manuel Díaz y Díaz, Catedrático de la Universidad.  
Don Carlos A. Balfiñas Fernández, Catedrático de la Universidad.

Don Julio Casado Linarejos, Catedrático de la Universidad.  
Don Augusto Alvarez Fernandez, Director de la Escuela.  
Doña Antonia Bustelo Durán, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

**11754** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada a don Manuel Valleçillos Avila.*

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 20 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), don Manuel Valleçillos Avila Director de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada, en sustitución de don Agustín Martín Rodríguez, actualmente Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Manuel Valleçillos Avila miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada, en sustitución del señor Martín Rodríguez.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

**11755** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a don Carlos María Gracia López miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia en sustitución del señor Sánchez-Capuchino Llorens.*

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1974), don Carlos María Gracia López Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, en sustitución de don Antonio Sánchez-Capuchino Llorens, actualmente Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela Universitaria, de su Comisión Gestora de Integración.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Carlos María Gracia López miembro de la Comisión Gestora de Inte-

gración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia en sustitución del señor Sánchez-Capuchino Llorens.

Lo que comunico a V. S.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**11756** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de Méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera» de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera» de Zaragoza.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

Don Gustavo Adolfo Cimorra Moreno.—Jefe de Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**11757** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre», de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación, respecto a las plazas de Jefe de Sección y adjuntos de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

## Nefrología

Don Alberto Barrientos Guzmán.—Jefe de Sección.  
Don Ignacio Bello Nicoláu.—Médico adjunto.  
Don Víctor Gutiérrez Millet.—Médico adjunto.  
Don Luis Miguel Ruilope Urioste.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**11758** ORDEN de 11 de junio de 1974 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro a don Carlos Westendorp y Cabeza, Consejero de Embajada.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me concede el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1713/1972, de 30 de junio, he tenido a bien nombrar Jefe de mi Gabinete Técnico, con categoría de Subdirector general, a don Carlos Westendorp y Cabeza, Consejero de Embajada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1974

SANTOS BLANCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**11759** ORDEN de 17 de mayo de 1974 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander a don José Ballesteros Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia de Santander, entre la terna de propietarios facilitada por la Delegación Provincial de Sindicatos, para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

Visto asimismo el informe del ilustrísimo señor Delegado del Departamento en aquella provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Ballesteros Martínez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11760** ORDEN de 11 de mayo de 1974 por la que se convoca pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Auxiliar, vacante en la Universidad de Granada.

Ilmos. Sres.: Vacante una plaza de Auxiliar en la plantilla del Organismo autónomo Universidad de Granada del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y de acuerdo con lo establecido en

el artículo 1.º del Decreto 145/1964, de 23 de enero y Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964, y en uso de las facultades que me han sido delegadas por el excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer se cubra de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Auxiliar dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo, Universidad de Granada.